



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE  
RENOVACIÓN PARA EL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT 2024",  
Nº LA-13-J3A-013J3A001-N-149-2024.**

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 09:30 horas, del día 02 de julio de 2024, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la ASIPONA Lázaro Cárdenas o CONVOCANTE, ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 29 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Gerente de Administración y Finanzas, servidora pública designada por la ASIPONA Lázaro Cárdenas.

De conformidad con el Artículo 36 Bis de la Ley, la Convocante procedió a evaluar las proposiciones presentadas y una vez hecha la evaluación de las mismas, el contrato se adjudicará a la oferta que resulte más solvente, debido a que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el artículo 37, fracción VI de la LEY, la Mtra. Karina Espino López, Subgerente de Informática, por el área requirente y el C. Efrén Rodríguez Torres, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, por el área contratante, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, fueron los responsables de la evaluación de las proposiciones, de conformidad con el numeral 43.5.1. de la convocatoria, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Derivado del análisis, con fundamento en el Artículo 37, Fracción II de la LEY, se menciona la propuesta Técnica y Económica solvente presentada y aceptada:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE RENOVACIÓN PARA EL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT 2024", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-149-2024.

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES OBTENIDOS	LUGAR OBTENIDO
1	M.LABS TI, S.A.P.I. DE C.V.	47.00	40.00	87.00	1º

Por lo anterior, se desprende que la propuesta que resulta conveniente para la entidad, es la presentada por: **M.LABS TI, S.A.P.I. DE C.V.**, con un importe de **\$995,259.91 (Novecientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y nueve pesos 91/100 M.N.) más I.V.A.**, cuya oferta resulto solvente por cumplir con los requisitos Legales, Técnicos y Económicos establecidos en la Convocatoria.

Por lo que formalmente, se emite el presente fallo a favor del Licitante **M.LABS TI, S.A.P.I. DE C.V.**, y se le comunica a través de la presente, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir el CONTRATO respectivo dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo, dicha firma se llevará a cabo de forma electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la plataforma de CompraNet, por lo que deberá enviar por correo electrónico, los documentos solicitados en el numeral 46 de la Convocatoria de la presente Licitación.

Así mismo, se le hace saber que la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato indivisible, solicitada en el numeral 30 de la Convocatoria de la presente Licitación, será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del CONTRATO.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE RENOVACIÓN PARA EL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT 2024", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-149-2024.**

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-201-24, de fecha 02 de julio de 2024, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

El Ing. Fernando Rodríguez Rocha, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, del Órgano Interno de Control Específico en la ASIPONA Lázaro Cárdenas, interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las facultades conferidas.

Se hace saber a los Licitantes que, contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet o en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en la ASIPONA Lázaro Cárdenas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 09:45 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando los asistentes para los efectos legales, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE RENOVACIÓN PARA EL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT 2024", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-149-2024.**

LIC. MARILÚ RIVERA CAMACHO	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES	
MTRA. KARINA ESPINO LÓPEZ	SUBGERENTE DE INFORMÁTICA	
LIC. ALFREDO NAVARRETE CHÁVEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ING. FERNANDO RODRÍGUEZ ROCHA	TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.

